Puerto Adela, 11 de julio de 2.023.-

SEÑOR:

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de manifestar aclaraciones con respecto a los aspectos observados y/o Comentarios correspondiente al procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº: 08/2023 - ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA USO INSTITUCIONAL - ID N°: 433100**, por lo que pasamos a expresar puntualmente cuanto sigue:

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

Tema:	CARGA DE DATOS DE LLAMADOS	**Sección:**	Especificaciónes Técnicas
Situación:	**Especificaciones Técnicas podrían estar direccionadas**		
Descripción:	En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.		
Comentario:	1.) PBC - EE.TT, direccionadas a la marca HUSQVARNA 541RST 2.1HP, Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante..//		

Respuesta: sobre el punto, recordamos que lo establecido en las EETT del PBC/Carta de Invitación en cuanto a potencia mínima requerida, es cuanto sigue:
Ítem 1 - Potencia: 2,6 HP, como mínimo.
Ítem 2 - Potencia: 2,3 HP, como mínimo.
Por tanto, no existe direccionamiento a la marca HUSQVARNA 541RST 2.1HP.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA
UOC
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
Edgar Gabriel Gamarra
Responsable UOC
Municipalidad de Puerto Adela